



PISCINAS 2025

TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN EL ABONO DE PISCINAS, AÑO 2025, TENDRÁN DERECHO A UNA INVITACIÓN PARA ACCEDER A LAS INSTALACIONES. ESTA INVITACIÓN SE PODRÁ UTILIZAR UN SÁBADO, DOMINGO O FESTIVO DURANTE LA TEMPORADA

NOTA: LAS INVITACIONES DEBERÁN PASAR A RECOGERLAS POR EL AYUNTAMIENTO.

